

Objetivos particulares Derecho Constitucional



- Promover la publicación de textos calificados en los tópicos de interés individual y colectivo de los miembros del Área, conforme a los proyectos de publicación y de investigación que al respecto se tengan trazados en el corto, mediano y largo plazo.
- Estimular la generación de material didáctico propio, que pueda servir de punto de referencia en otros espacios y campos del saber.
- Generar investigación y conocimiento en temas propios del Área que ayuden a ampliar el radio de influencia de la misma en otros ámbitos académicos.
- Incentivar la realización de eventos académicos, la participación en ellos de profesores, estudiantes y la continuidad y seguimiento persistente de los mismos.
- Estrechar nexos con el Consultorio Jurídico, el CIJUS, la Maestría y el Doctorado en Derecho.
- Extender lazos con universidades nacionales y extranjeras en particular y con redes privadas y oficiales de conocimiento en general.
- Integrar los debates y problemas principales que se examinan en los cursos del Área, con las iniciativas conjuntas (conversatorios, seminarios, conferencias, etc.) adelantadas por la misma.
- Fortalecer la coordinación horizontal y vertical de los cursos que componen el Área, teniendo en cuenta las pautas y la participación enriquecedora del Programa Sócrates.
- Ampliar los espacios de discusión en los cursos de libre elección o de concentración dictados en la fase final del programa académico y mantener el impulso y la calidad de los que se dictan actualmente.